

Guayaquil, Marzo 5 del 2013

INFORME DEL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTAGRACIA C.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2012, a saber.

- 1.1.- Se indica que la compañía durante el 2012 no ha tenido ninguna actividad comercial.
- 1.2.- Además que la compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas por este organismo, no han tenido incidencia en la actividad administrativa del ejercicio económico del 2012:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Muy Atentamente,



SEBASTIAN FALCONI YCAZA
GERENTE